



La Santa Sede

JUAN PABLO II

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles 3 de agosto de 1983

1. "La ley del espíritu de vida en Cristo Jesús me libró de la ley del pecado y de la muerte... para que la justicia de la ley se cumpliera en nosotros, los que no andamos según la carne, sino según el Espíritu" (*Rom 8, 2 y 4*). Andar según el Espíritu y vivir nuestra vida de manera conforme a la voluntad de Dios es el fruto de la redención, el gran misterio que celebramos este Año Santo extraordinario. El Espíritu Santo es *el don* por excelencia que hace el Redentor a quien se acerca a Él con fe; el Espíritu, como nos enseña el Apóstol, es *la ley* del hombre redimido.

¿Qué significa que "la ley del hombre redimido es el Espíritu Santo?" Significa que en la "nueva creatura", fruto de la redención, el Espíritu Santo ha puesto su morada, realizando una presencia de Dios mucho más íntima que la que se deriva del acto creador. Efectivamente, no se trata sólo del don de la existencia, sino del don de la misma vida de Dios, de la vida vivida por las tres Personas de la Trinidad.

La persona humana, en cuyas profundidades espirituales ha puesto su morada el Espíritu, queda *iluminada* en su inteligencia y *movida* en su voluntad, para que comprenda y cumpla "la voluntad de Dios, buena, grata y perfecta" (*Rom 12, 2*). De este modo se realiza la profecía antigua: "Pondré mi ley en su interior y la escribiré en su corazón, y seré su Dios y ellos serán mi pueblo" (*Jer 31, 33*), y también: "Pondré mi espíritu dentro de vosotros y os haré ir por mis mandamientos y observar mis preceptos y ponerlos por obra" (*Ez 36, 27*).

2. Con el acto mismo con que Dios crea al hombre, graba su ley en el corazón del hombre. El ser personal del hombre queda dotado de un orden propio, y con la finalidad de tender a la comunión con Dios y con las otras personas humanas. En una palabra: queda dotado de una *verdad* propia, a la que está subordinada la libertad. En el estado de "justicia original" esta subordinación se

realizaba plenamente. El hombre gozaba de una perfecta libertad porque quería el bien: lo quería no por una imposición *externa*, sino por una especie de "coincidencia interior" de su voluntad con la verdad de su ser, creado por Dios.

Como consecuencia de la rebelión contra Dios, se rompió en la persona humana el vínculo de la libertad con la verdad, y la ley de Dios se sintió como una coacción, como una constricción de y contra la propia libertad. El "corazón" mismo de la persona está dividido. Efectivamente, por una parte, la persona es llevada e impulsada, en su libre subjetividad, a realizar el mal, a construir una existencia —como individuo y como comunidad— contra la Sabiduría creadora de Dios. Sin embargo, por otra parte, puesto que el pecado nos ha destruido completamente esa verdad y esa bondad del ser, que es patrimonio recibido en el acto de la creación, el hombre siente nostalgia de permanecer en armonía con las raíces profundas del propio ser. Cada uno de nosotros experimenta este estado de división, que se manifiesta en nuestro corazón como lucha entre el bien y el mal. Y el resultado es que, en *esta* condición, si el hombre sigue las inclinaciones malas, se convierte en esclavo del mal; en cambio, si sigue la ley de Dios, experimenta esta obediencia como una sumisión a una imposición extrínseca y, por lo mismo, no como acto de libertad total.

3. El don del Espíritu es el que nos hace libres con la verdadera libertad, convirtiéndose Él mismo en nuestra ley. La persona humana actúa libremente cuando sus acciones nacen verdadera y totalmente de su yo: son acciones de la persona y no sólo acciones que suceden *en la* persona. El Espíritu, que habita en el corazón del hombre redimido, transforma la subjetividad de la persona, haciéndola *consentir* interiormente a la ley de Dios y a su proyecto salvífico.

Es decir, la acción del Espíritu hace que la ley de Dios, las exigencias inmutables de la verdad de nuestro ser creado y salvado penetren profundamente en nuestra subjetividad personal, de tal modo que ésta, cuando se expresa y se realiza en su actuar, no pueda menos de expresarse y realizarse *en la verdad*. El Espíritu es el Espíritu de *verdad*. Nos lleva a la verdad, o mejor, introduce cada vez más íntimamente la verdad en nuestro ser: la verdad se hace cada vez más íntima a nuestra persona, de manera que nuestra libertad se subordine a ella, con alegría profunda, espontáneamente.

4. En última instancia, ¿qué es lo que hace al hombre, en el que habita el Espíritu, tan íntimamente vinculado al bien y, por lo mismo, tan profundamente libre? Es el hecho de que el Espíritu difunde en nuestros corazones *la caridad*. Se ha de tener en cuenta que la caridad no es un amor cualquiera. La caridad se refiere a Dios presente en nosotros como amigo, como nuestro eterno comensal. Ninguna acción es más libre que la realizada por amor, y, al mismo tiempo, nada coacciona más que el amor. Escribe Santo Tomás: "Es propio de la amistad agradecer a la persona amada en lo que ella quiere... Por tanto, ya que nosotros hemos sido hechos por el Espíritu amigos de Dios, el mismo Espíritu nos impulsa a cumplir sus mandamientos" (*Summa contra Gentes*, IV, 22).

Esta es, pues, la definición del ethos de la redención y de la libertad: se trata del ethos que nace del don del Espíritu que habita en nosotros; se trata de la libertad del que hace lo que *quiere*, haciendo lo que *debe*.

Saludos

Tengo sumo gusto en saludar ahora a los numerosos peregrinos, religiosos y religiosas, familias y personas de lengua española aquí presentes, en especial a la Asociación de Padres de Familia y Maestros de Barcelona, a las peregrinaciones de Tarragona y de San Cristóbal de La Laguna, y al Sindicato Nacional de Escritores Españoles. Mi más afectuoso saludo también a cada uno de los peregrinos llegados de América Latina. ¡Muchas gracias por vuestra presencia y cariñosa acogida!

Como recuerdo de esta Audiencia del Año Santo de la Redención, os confío el siguiente mensaje espiritual, entresacado de la Palabra de Dios que hace unos instantes hemos escuchado.

El ethos de la Redención tiene su origen en el don del Espíritu que mora en nosotros. El Espíritu Santo es el don por excelencia que el Salvador otorga al que se acerca a él con fe. El Espíritu, que habita en el corazón del hombre redimido, transforma la subjetividad de la persona, haciéndola interiormente sumisa a la ley de Dios y a su proyecto salvador.

Amadísimos: Que sepáis caminar según la orientación del Espíritu y vivir conforme a la voluntad de Dios. En su nombre os bendigo de corazón.